

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 31382/23

SANTIAGO, 27 de noviembre de 2023

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la solicitud de SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE, de fecha 27 de noviembre de 2023, en el Reglamento del sistema Nacional de Control de Cosméticos, Decreto Supremo 239/02 del Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: que, consta el pago de los derechos arancelarios correspondientes, mediante el comprobante de recaudación N° 2023112741827732, emitido por Tesorería General de la República con fecha 27 de noviembre de 2023.

SEGUNDO: que el solicitante declara disponer de los antecedentes reglamentarios necesarios para respaldar la veracidad de lo declarado en el formulario;

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 107º y 109º del Código Sanitario, del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 239 de 2002, del Ministerio de Salud y los artículos 59º letra b) y 61º letra b) del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1º de 2005, y las facultades delegadas por la resolución Nº 191 de 05 de febrero de 2021, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

1. ENTIENDASE NOTIFICADO el producto cuya fórmula y características declarada en formulario, con la siguiente descripción:

Denominación: MIA TOALLITAS DESMAQUILLANTES REFRESCANTE

Registro: 3225/23 Clasificación Declarada: **HIGIENE**

Fabricado por: HAINING YICAI SANITARY PRODUCTS CO., LTD., ZHEJIANG, CHINA;

HANGZHOU YANGYI DAILY COSMETICS TECHNOLOGY CO.,LTD,

ZHEJIANG, CHINA

Finalidad Cosmética: TOALLITAS DE LIMPIEZA

2. En caso de detectarse que el producto notificado no se ajusta a la normativa vigente respecto a productos de Higiene, Bajo Riesgo u Odorizante, se aplicarán las sanciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en la ley.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

O.F. CARLOS BRAVO GOLDSMITH

DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE Autorizado por:



Nº Ref.: D2142273/23

Resolución: RW Nº 31382/23 Santiago, 27 de noviembre de 2023

"MIA TOALLITAS DESMAQUILLANTES REFRESCANTE"

<u>CARACTERÍSTICAS:</u>

TELA EMBEBIDA EN UNA SOLUCIÓN LIGERAMENTE OPALESCIENTE Aspecto:

PERFUMADO Aroma: **BLANCO** Color: Otros: PH: 5.0-8.0

CONTROL MICROBIOLÓGICO: AEROBIOS MESÓFILOS: <1000 UFC/G. HONGOS Y LEVADURAS: < 100 UCF/G. E.COLI, SALMONELLAS, PSEUDOMONAS AUROGINOSA, ESTAFILOCOCOS AUREUS: AUSENTE

FÓRMULA:

AQUA

CETEARYL ISONONANOATE

GLYCERIN 1,2

PHENOXYETHANOL 0,5

DISODIUM COCOAMPHODIACETATE

CETEARETH-20

CETEARYL ALCOHOL

SODIUM BENZOATE 0,2

GLYCERYL STEARATE

POTASSIUM SORBATE 0,10

HAMAMELIS VIRGINIANA (WITCH HAZEL) BARK/LEAF/TWIG EXTRACT 0,10

CETYL PALMITATE

MELALEUCA ALTERNIFOLIA (TEA TREE) LEAF OIL 0,10

ALOE ARBORESCENS LEAF EXTRACT 0,10

TOCOPHERYL ACETATE

CETEARETH-12 0,08

CITRIC ACID PARFUM

ETHYLHEXYLGLYCERIN

DISODIUM EDTA



Documento firmado digitalmente por:

CARLOS ALBERTO BRAVO GOLDSMITH

El presente documento podrá ser validado en:

https://ispdocel.ispch.gob.cl/

Código de verificación: 99BE16140FAF17FA486B

Fecha: 2023-11-28 10:57:09 GMT-03:00

